



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal

SM: 16  
MSOP/msop  
29/01/2015

DECRETO ALCALDICIO N° 178  
LITUECHE, 29 de enero de 2015

CONSIDERANDO:

- \*En sesión N°01 de fecha 06 de Diciembre de 2012, Acta Constitutiva del Concejo Municipal.
- \*La Sentencia de Calificación Formación de Escrutinio Elección Concejales y Acta De Proclamación, según Rol N° 3027 del Tribunal Electoral Regional Sexta Región Rancagua.
- \*El Art. N°88 de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", derecho a cubrir fondos equivalente al viático que corresponde al Alcalde.
- \*El Dictamen de la Contraloría General de la República N°46.110, de fecha 22 de Julio de 2013, para costear gastos de traslado, alimentación, alojamiento y otros.
- \*La Reunión Programada con la Dirección de Obra Hidráulicas, Obispado y Seremi de Vivienda el día 13 de enero de 2015
- \* El informe Confeccionado por el encargo de Viviendas Municipales de Litueche, con los puntos tratados en las reuniones..
- \* La reunión Programada con el Departamento Jurídico del Serviu, Con el Director Regional del De Vialidad y Con el Director Regional de D.O.H.
- \*Que el señor Concejal que más abajo se mencionan asistió a Rancagua los días 16 y 19 de enero de 2015 a la ciudad de Rancagua.

VISTOS:

La sentencia y Acta de proclamación Alcalde electo comuna de Litueche, del 03 Diciembre de 2012, del Tribunal Electoral Regional Sexta Región Rancagua, según rol 2994; El Decreto Alcaldicio N° 2621 de fecha 06 Diciembre del 2012 que asume como Alcalde Titular Y el decreto Alcaldicio N° 44 de fecha 07 de enero de 2015, que decreta las subrogaciones del Alcalde y demás direcciones, las facultades que me confiere la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidad y sus Posteriores Modificaciones.

DECRETO:

- 1.-COMISIONASE: al señor Concejal Don HECTOR MORI CORNEJO por la asistencia a Reunión en Rancagua los días 16 y 19 de enero del año 2015, a reuniones con diferentes organismos, como Vialidad, Obispado, Seremi de Vivienda, D.O.H.
- 2.-CANCELESE al concejal antes mencionados, Viatico de 0, 40 % por cada día, de acuerdo a la normativa citada y demás beneficios, asimilados al del señor Alcalde, cuenta presupuestaria 2152104003001, Dieta de Concejales.
- 3.- IMPUTASE: el gasto que irroge el Presente Decreto Alcaldicio al Presupuesto Municipal Vigente 2014.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARIA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO  
Secretaria Municipal (s)



EDUARDO PEREZ CORREA  
Alcalde (S)

Distribución  
- Of. De partes  
- Secretaria Municipal  
- Oficina RRHH  
- Interesado  
RSAE//MSOP/msop



# AUTORIZACION DE COMETIDO FUNCIONARIO

<b>Nombre del funcionario</b>					
Héctor Moa Cornejo					
<b>Cédula de Identidad</b>		<b>Cargo</b>		<b>Grado</b>	
F.215.003-2		Concejal		X	
<b>Solicito autorización para efectuar la siguiente comisión de servicio :</b>					
<b>Ciudad Destino</b>	<b>Tipo de Movilización</b>	<b>Fecha del Cometido</b>	<b>Hora Salida</b>	<b>Hora Llegada</b>	<b>No. Orden de Salida (1)</b>
Rancagua	Municipal	13 Enero 2015	08:00	16:30	/
<b>MATERIA DEL COMETIDO</b>					
* Trámites con comités "Los pince del bicentenario", "Los Pensajes"					
en Dirección de obras Hidráulicas, Obisepado y Serem. de					
Viviendo					

(1) Información sólo exigible para los conductores.

\_\_\_\_\_  
**Firma del Funcionario**  
  
 \_\_\_\_\_  
**Autorización señor Alcalde  
o Administrador Municipal**

\_\_\_\_\_  
V° B° Jefe Directo

LITUECHE, 24 de Enero de 2015.

**Nota :** Todo funcionario de Planta y Contrata deberá llenar este formulario antes de efectuar el cometido encomendado. El formulario será solicitado y entregado en la Oficina de Partes antes de la salida respectiva. El presente documento, una vez autorizado, dará derecho a la cancelación del viático correspondiente.



Litueche

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE

## INFORME DE COMISIÓN DE SERVICIO

<b>Nombre del funcionario</b>			
Héctor Mori Cornejo			
<b>Cédula de Identidad</b>	<b>Cargo</b>		<b>Grado</b>
7.215.003-1	Concejal		X
<b>Comisión</b>	13 Enero de 2015	<b>Ciudad</b>	Rancagua
<ul style="list-style-type: none"><li>Se realizan trámites con dirigentes de los comités Los Quince del Bicentenario y Los Peusayen en conjunto con el Encargado de Vivienda, Alfredo Cruz y el señor Alcalde con el Encargado de Bienes del Obispado para tratar el tema de compra-venta de terreno, posteriormente se sostuvo una reunión con el Jefe de Planificación de la Dirección de Obras Hidráulicas y finalmente con el equipo de gestión de la Seremi de Vivienda</li></ul>			

Firma Funcionario

LITUECHE, 13 de Enero de 2015



DE: ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE

A : DEPARTAMENTOS Y/O UNIDADES MUNICIPALES

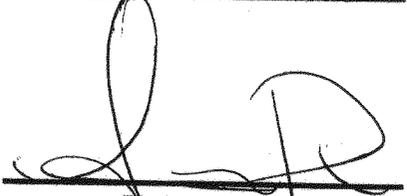
- Administración Municipal
- Secretaría Municipal, JUZPOL
- Depto. de Tránsito y Patentes
- Depto. de Finanzas, Tesorería y RR.HH.
- Departamento de Obras
- Departamento Social, Vivienda y OO.CC.
- Secplac
- Departamento de Educación
- Departamento de Salud
- Depto. Deportes, Cultura, Recreación y Turismo
- Unidad de Control
- Relaciones Públicas / Oficina de la Juventud
- Gabinete de Alcaldía

*Concejal Mori*

V° B° Adm Municipal

<input checked="" type="checkbox"/>	Informar
<input checked="" type="checkbox"/>	Analizar
<input type="checkbox"/>	Responder
<input type="checkbox"/>	Archivar
<input checked="" type="checkbox"/>	Dar Cumplimiento

Observaciones : \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

  
Firma Alcalde

Litueche

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
DEPARTAMENTO DE VIVIENDA

## INFORME ACTIVIDADES COMITES DE VIVIENDA

Litueche, 20 de Enero de 2015

De acuerdo a lo planificado por este Departamento de Vivienda, en atención a lo encomendado por el Sr. Alcalde, se programó una visita al Obispado de Rancagua con el objetivo de entrevistarse con el Administrador de Bienes de la Iglesia Sr. Adrián Contreras, en compañía del Presidente de la Comisión de Vivienda don Héctor Mori, y los Dirigentes del Comité de Vivienda "Bicentenario".

El tenor de esta reunión era coordinar con el Obispado la prosecución en el proceso de adquisición del terreno que albergará la mayor demanda habitacional que tiene la comuna, dando cabida a los comités de vivienda.

Para este cometido se viajó a Rancagua el día Martes 13 de Enero de 2015, teniendo una muy buena acogida por el Sr. Adrián Contreras. Dándole a conocer el procedimiento de compra y que el Municipio encabeza. En esta reunión además se acordó entregar los antecedentes de la subdivisión del terreno del Arzobispado, para ser presentados en el Consejo Económico que se realizaría el Miércoles 14, documento que fue enviado y recibido por don Adrián, confirmado personalmente por vía telefónica.

Además se acordó en desarrollar un borrador de una promesa de compraventa para ser revisado por los Abogados del Obispado. Gestión que internamente se le encomendó al Abogado del Municipio.

En relación a la misma tarea, el Concejal Mori gestionó una reunión en la Dirección de Obras Hidráulicas con el Jefe de Planificación don Rodrigo Villegas, en donde se nos explico la etapa de desarrollo del proyecto de solución al sistema de abastecimiento de agua para la comuna. De manera tal, de poder ir trabajando paralelamente en todos los temas que involucra el proceso de una solución habitacional definitiva a la familias.

Posteriormente, se llevó a cabo una reunión con el equipo de gestión de la Seremi de Vivienda,

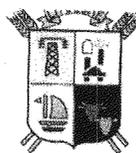


Sin otro particular, saluda atentamente



*[Handwritten Signature]*  
ALFREDO CRUZ C.

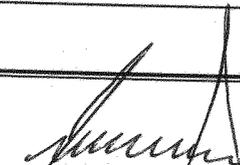
D.O. DEPARTAMENTO DE VIVIENDA

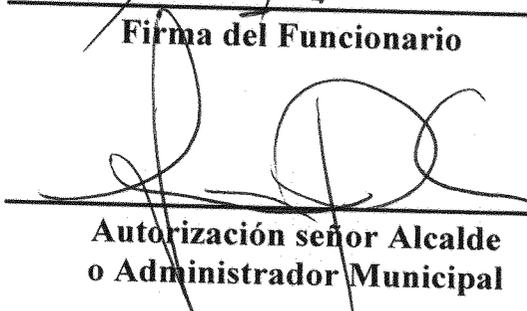


# AUTORIZACION DE COMETIDO FUNCIONARIO

Nombre del funcionario					
Héctor Mon Cornejo					
Cédula de Identidad	Cargo			Grado	
7.215.003-1	Concejal			X	
Solicito autorización para efectuar la siguiente comisión de servicio :					
Ciudad Destino	Tipo de Movilización	Fecha del Cometido	Hora Salida	Hora Llegada	No. Orden de Salida (1)
Rancagua	Particular	19 Enero 2015	04:45 pm	19:00	/
MATERIA DEL COMETIDO					
* Reunión con Departamento Judicial del Servicio					
* Reunión con Director Regional Vialidad					
* Reunión con Director Regional D.O.H.					

(1) Información sólo exigible para los conductores.

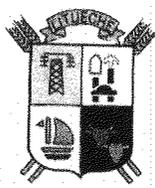
  
Firma del Funcionario

  
Autorización señor Alcalde  
o Administrador Municipal

V° B° Jefe Directo

LITUECHE, 24 de Enero de 2015.

**Nota :** Todo funcionario de Planta y Contrata deberá llenar este formulario antes de efectuar el cometido encomendado. El formulario será solicitado y entregado en la Oficina de Partes antes de la salida respectiva. El presente documento, una vez autorizado, dará derecho a la cancelación del viático correspondiente.



Litueche

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE

## INFORME DE COMISIÓN DE SERVICIO

<b>Nombre del funcionario</b>			
Héctor Mori Cornejo			
<b>Cédula de Identidad</b>	<b>Cargo</b>		<b>Grado</b>
7.215.003-1	Concejal		X
<b>Comisión</b>	19 Enero de 2015	<b>Ciudad</b>	Rancagua
<ul style="list-style-type: none"><li>• Reunión con el Departamento Jurídico del Serviu en donde se trató el tema de alzamiento de prohibición de Subsidios otorgados.</li><li>• Reunión con Director Regional de Vialidad en donde se abordó la temática del contrato de conservación global de caminos.</li><li>• Reunión con Director Regional de D.O.H. y jefe de Planificación para ver la problemática del agua potable en la comuna y la agilización de trámites para el mega proyecto de ampliación de red.</li></ul>			

Firma Funcionario

LITUECHE, 19 de Enero de 2015

ORD. Nº 04

ANT.: Conversación Vía Telefónica

MAT.: Informa lo que indica

LITUECHE, 16 de enero del 2015

DE: HECTOR MORI CORNEJO, CONCEJAL DE LITUECHE Y PRESIDENTE  
DE LA COMISION DE INFRAESTRUCTURA

A: SR. CARLOS JERIA MORALES, DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD VI  
REGION

De acuerdo a lo conversado con Ud., es que vengo en solicitar su apoyo para lo que a continuación se indica:

Analizar el contrato global que hoy se está ejecutando en los diversos caminos de nuestra comuna, es que vengo en manifestar a Ud., que existen una serie de inconvenientes, entre los que destaco, es la falta de ítems de financiamiento para recebar ( maicillo), obras de arte, roces de fajas de camino y otros.

Por otro lado, durante el invierno pude constatar el pésimo estado y que en ocasiones se vio interrumpido el tránsito por su pésimo estado, además hubieron muchos reclamos por no haberse efectuado el perfilado y la mantención adecuada, y además que a la fecha los caminos se encuentran extremadamente deteriorados, por lo que se hace imprescindible la mantención correspondiente.

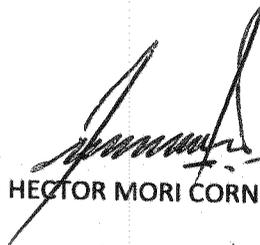


19.01.2015

Cabe señalar que el maicillo de cada uno de los sectores cumplió su vida útil, por lo que se hace imperioso que se contemple el mejoramiento de la carpeta de rodado, al menos en las partes más críticas. la inspectora fiscal, Sra. Mañlene Gatica esta en conocimiento de los puntos antes señalados, con quienes hemos tenido mesas de trabajos y visitas de inspección a terreno con la empresa de la conservación global

Además, se solicita información de cuáles son los sectores beneficiados que se van a pavimentar durante el año 2015 a través del Programa de Pavimentos Básicos. Y también, cuando se ejecutara la pavimentación del camino I-120.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.,



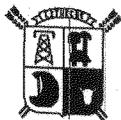
HECTOR MORI CORNEJO  
CONCEJAL

DISTRIBUCION:

Indicada

directivas de las JJ.VV.

Archivo



CONSEJO MUNICIPAL  
LITUECHE

ORD:021  
ANT: SN.  
REF: SOLICITA LO QUE INDICA

Litueche, 31 de Diciembre 2014

**DE : HECTOR MORI CONNEJO  
CONCEJAL COMUNA DE LITUECHE. PDTE COMISION DE  
VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA**

**A : SR. LADISLAO RUBIO MEDINA  
DIRECTOR D.O.H.**

De mi consideración:

Junto con saludarlo y en relación al tema a la falta de factibilidad de agua para conjuntos habitacionales que nos afecta y que en más de una ocasión hemos tratado personalmente le expongo:

Debido a la necesidad de poder realizar un proyecto que de solución habitacional a todas y cada una de las familias que aspiran a su casa propia y que por años han visto frustrado este derecho, siendo además familias que fueron afectadas por el terremoto del año 2010 y que les asignaron los subsidios, y en atención a que en la actualidad este es el único problema que posterga, condiciona y hace imposible la prosecución de este esperado y necesario proyecto es que solicito una vez más de su apoyo y colaboración que siempre ha tenido para con nosotros.

Como Ud. conoce en la comuna existe una solución proyectada para abastecer de agua a la parte faltante y que viene desde la ribera del río Rapel y que beneficia a los sectores de Matancilla, Villa Manantiales y Litueche Urbano en donde se emplazará dicho proyecto habitacional y que

se está en la búsqueda del financiamiento del estudio de diseño y la factibilización del mismo.

Todo lo expuesto anteriormente ha sido ampliamente revisado en conjunto a Serviu, Seremi de Vivienda, Municipio y presentado ante la Asamblea general de los comités afectados. Situación que mantiene a las familias en una condición de desesperación tomando en cuenta los años que llevan en búsqueda de soluciones para sus justas demandas.

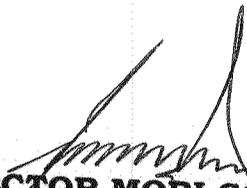
Por tanto, solicito tengan a bien a acceder a lo solicitado pudiendo contar con todo su apoyo y gestión de manera tal de agilizar todo lo que esté dentro de su competencia.

Por otra parte le solicito pueda darme una audiencia para tratar este tema a la brevedad.

Para este cometido envió mi correo electrónico:

[morinversiones@yahoo.es](mailto:morinversiones@yahoo.es) fono: 85009739, así como para cualquier consulta.

Sin otro particular le saluda atentamente,



**HECTOR MORI CORNEJO**  
**CONCEJAL COMUNA DE LITUECHE**  
**PDTE. COMISIONES DE VIVIENDA**  
**E INFRAESTRUCTURA**

**DISTRIBUCIÓN:**

- Indicada
- Comités de Vivienda
- Archivo Oficina Vivienda I. Municipalidad de Litueche
- Archivo